

51_1434, marzo, 20 - Privilegio de Juan II

FONDO= Fondo del Ayuntamiento de Toledo

NIVEL DE DESCRIPCIÓN= Unidad documental

PRODUCTOR= Ayuntamiento de Toledo

CÓDIGO DE REFERENCIA= ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 10, Legajo 3, Número 13, Pieza 3

FECHA= [c] 1434-03-20. Valladolid

[o] 1434-02-15.

[o] 1393-12-15. Madrid

TÍTULO= Privilegio rodado de Juan II que confirma el dado por Enrique III, de 15 de diciembre de 1393, por el que concedía a todos los vecinos y moradores cristianos de Toledo, ya fueran mozárabes, castellanos o francos, la exención del pago de portazgo.

VOLUMEN Y SOPORTE= 1 pergamino [711 x 640 mm]

NOTAS= Este privilegio también contiene, inserto, un albalá de Juan II, de 15 de febrero de 1434, por el que ordenaba a la Chancillería de Valladolid que examinara los privilegios que allí presentara la ciudad de Toledo para ver si debían ser confirmados. El albalá carece de data tónica aunque, muy posiblemente, fue dado en Valladolid, ciudad en la que se dieron otros privilegios expedidos a favor de la ciudad de Toledo en esas fechas conservados en el Archivo Municipal de Toledo.

Signado con:

- Signo rodado, en color, de Juan II, de 136 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una circunferencia dividida en cuatro cuarteles decorados con la heráldica de los reinos de Castilla y León. Esta circunferencia está rodeada por dos leyendas concéntricas, encabezadas ambas por una cruz, la interna con la expresión "SIGNO DEL REY DON IOHAN", y la externa con las confirmaciones del mayordomo y el alférez. El signo está inserto en un cuadrado decorado con motivos vegetales.

Sellado con:

- Sello de plomo circular de Juan I, de 55 mm de diámetro, de doble impronta, ecuestre en el anverso y heráldico, con los símbolos de Castilla y León, por el reverso. En las leyendas figura: "S IOHANIS DEI GR[AC]IA [REGIS] CASTELLE ELEGIONIS" (anverso) y "S IOHANIS DEI GRACIA REGIS CASTELLE ELEGIONIS" (reverso).

Castellano y latín. Letra gótica cursiva de privilegios.

El latín se utiliza en parte del documento inserto dado por Enrique III. El resto del texto está en castellano.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los años 2006 y 2011. El texto del pergamino ha sufrido pérdida de nitidez especialmente en las líneas de dobleces. El sello pendiente padece ligeramente los efectos de la

carbonatación lo que dificulta la legibilidad de las leyendas en zonas muy concretas.

Publicado por:

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, IPIET, 1990, pp. 71 y 247-249. (Transcripción y descripción).

DESCRIPTORES= TOLEDO, SIGLO XV, PRIVILEGIOS, JUAN II, ENRIQUE III, TRIBUTOS, EXENCIÓN, IMPUESTOS, PORTAZGOS, ALBALAES